

FECHA: 29/07/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	PINFRA
RAZÓN SOCIAL	PROMOTORA Y OPERADORA DE INFRAESTRUCTURA, S.A.B. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	28/07/2022
HORA	12:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	83.21 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

PROMOTORA Y OPERADORA DE INFRAESTRUCTURA, S.A.B. DE C.V.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS
PRIMERA CONVOCATORIA

A continuación, se presenta un resumen de acuerdos aprobados por la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de Promotora y Operadora de Infraestructura, S.A.B. de C.V. celebrada el 28 de julio de 2022 a las 12:00 horas:

PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERA. Se aprueban los siguientes informes y/u opiniones a los que se refiere el artículo 28, fracción IV de la Ley del Mercado de Valores: (i) informe del Comité de Prácticas Societarias; (ii) informe del Comité de Auditoría; (iii) informe del Director General, acompañado del dictamen del auditor externo; (iv) opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del informe del Director General; y (v) informe del Consejo de Administración sobre las operaciones y actividades en las que intervino durante el ejercicio social 2021.

SEGUNDA. Se aprueba el informe del Consejo de Administración sobre las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera, de conformidad con lo previsto en el artículo 28 fracción IV inciso d) de la Ley del Mercado de Valores.

TERCERA. Se aprueban los estados financieros consolidados de la Sociedad por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, dictaminados por Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. ("Deloitte"), y que incluyen, entre otras cosas, el balance general, el estado de resultados, el estado de variaciones en el capital contable y el estado de flujo de efectivo, así como las notas, correspondientes a dicho período.

CUARTA. Se aprueba que de los estados financieros consolidados de la Sociedad por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, dictaminados por Deloitte, se desprende una utilidad neta consolidada de \$6,504,349,000.00 (seis mil quinientos cuatro millones trescientos cuarenta y nueve mil pesos 00/100 moneda nacional), de los cuales la cantidad de \$5,952,278,000.00 (cinco mil novecientos cincuenta y dos millones doscientos setenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional) es atribuible a la Sociedad, en su carácter de controladora.

QUINTA. Se aprueba que la utilidad neta consolidada, que ha sido debidamente aprobada, sea aplicada en su totalidad a la cuenta "resultados de ejercicio anteriores", toda vez que la reserva legal está debidamente constituida en términos de lo

FECHA: 29/07/2022

establecido en el artículo 20 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

SEXTA. Esta Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas queda debidamente enterada del cumplimiento de obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad, por medio del Informe sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2021.

SÉPTIMA. Agréguese al expediente de esta Asamblea copias de los respectivos documentos a que se refieren las resoluciones que anteceden.

PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERA. Se aprueba la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad por el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2021, tomando en consideración los informes y opiniones presentados por dicho Consejo de Administración en esta Asamblea de Accionistas.

SEGUNDA. Se aprueba liberar a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad de cualquier responsabilidad en la que pudiesen haber incurrido en el desempeño de su cargo hasta la fecha de la presente Asamblea.

TERCERA. Se aprueba la ratificación de los actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad. En virtud de lo anterior, el Consejo de Administración queda integrado de la siguiente manera:

Nombre	Cargo
1. David Peñaloza Alanís	Presidente
2. Adriana Graciela Peñaloza Alanís	Consejero
3. Carlos Césarman Kolteniuk	Consejero
4. Moisés Rubén Kolteniuk Toyber	Consejero
5. Frantz Joseph Guns Devos	Consejero Independiente
6. Luis Javier Solloa Hernández	Consejero Independiente
7. Luis Hoyo García	Consejero Independiente
8. Ramiro Pérez Abuin	Consejero Independiente

CUARTA. Se aprueba la ratificación de los actuales miembros (incluyendo al Presidente) del Comité de Auditoría de la Sociedad.

En virtud de lo anterior, el Comité de Auditoría quedará integrado de la siguiente manera.

Nombre	Cargo
1. Luis Javier Solloa Hernández	Presidente
2. Luis Hoyo García	Miembro
3. Ramiro Pérez Abuin	Miembro

QUINTA. Se aprueba la ratificación de los actuales miembros (incluyendo al Presidente) del Comité de Prácticas Societarias de la Sociedad. En virtud de lo anterior, el Comité de Prácticas Societarias queda integrado de la siguiente manera.

Nombre	Cargo
1. Ramiro Pérez Abuin	Presidente
2. Carlos Césarman Kolteniuk	Miembro
3. Luis Javier Solloa Hernández	Miembro

SEXTA. Se aprueba la ratificación del Lic. Francisco Hugo Cajiga Castillo como Secretario no miembro del Consejo de Administración.

FECHA: 29/07/2022

SÉPTIMA. Se aprueba que cada miembro del Consejo de Administración reciba la cantidad de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 moneda nacional) por cada sesión del Consejo de Administración a la que asista, como emolumentos por el desempeño de su cargo durante el ejercicio social 2022.

PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERA. Se aprueba destinar un monto de hasta \$7,200,000,000.00 (siete mil doscientos millones de pesos 00/100 moneda nacional) -monto inferior a las utilidades netas de la Sociedad, incluidas las retenidas- a la adquisición de acciones propias durante el ejercicio social 2022, en términos de lo establecido en el artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores.

SEGUNDA. Se aprueba el informe respecto de las operaciones de adquisición de acciones propias de la Sociedad.

PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA

ÚNICA. Se designan delegados de esta Asamblea a Celia del Carmen Ferra Montes y María del Refugio Gutiérrez Sosa, para que, indistintamente, comparezcan ante el notario público de su elección a formalizar toda o parte del acta de esta Asamblea, gestionen, en su caso, la inscripción, por sí o por medio de la persona que designen, del testimonio notarial correspondiente en el Registro Público de Comercio y lleven a cabo todos los actos necesarios para dar cumplimiento a las resoluciones tomadas en esta Asamblea; quedando facultados para expedir las certificaciones que les sean requeridas del acta de esta Asamblea.